



Resolución de Consejo Directivo **599 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP 9/2025-SRS - UNSa - Nueva Convocatoria a Inscripción de Interesados
cargo Jefe de Trabajos Prácticos C1 - Aritmética Elemental SRMRF.-
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
22/10/2025

VISTO: Las presentes actuaciones donde se tramita el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo con carácter Suplente C1, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple para la asignatura Aritmética Elemental de la carrera de Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997), que se dicta Sede, Regional Metán-Rosario de la Frontera, asiento Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO

Que, mediante RD 312/2025 EXA-UNSa se suspende el cronograma establecido en RCD 142/2025 hasta tanto se conforme una nueva Comisión Asesora para intervenir en esta convocatoria.

Que, rola a fs. 72 nómina de docentes para integrar la Comisión Asesora, propuestos por la Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación aconseja, aprobar la nueva nómina de docentes propuestos para integrar la Comisión Asesora y solicitar a la Dirección de Docencia de esta Unidad Académica que fije un nuevo cronograma para la presente convocatoria.

Que, la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su 18° Sesión Ordinaria celebrada el 15 de octubre de 2025)
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, según se explicita seguidamente:

Titulares:
Nelson Américo ACOSTA
Emmanuel Mauricio LÓPEZ
Lorena Inés PASTRANA

Suplentes:
Juan Pablo DIOLI
José Esteban ROJAS
Gonzalo Maximiliano LÓPEZ
Pablo Fernando QUINTANA
Jorge Eduardo GARZÓN
Antonio Noé SÁNGARI
Elda Graciela CANTERLE

ARTICULO 2º: Fijar nuevo Cronograma para las instancias que a continuación de detallan:

EXCUSACIONES, IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 28 y 29 de octubre de 2025



Resolución de Consejo Directivo **599 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP 9/2025-SRS - UNSa - Nueva Convocatoria a Inscripción de Interesados cargo Jefe de Trabajos Prácticos C1 - Aritmética Elemental SRMRF.-

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
22/10/2025

SORTEO DE TEMAS: 05 de noviembre de 2025 a hs. 15:00 en Sede Reg. Metán - Rosario de la Frontera - Asiento Rosario de la Frontera

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 07 de noviembre de 2025 a hs. 15:00 en Sede Reg. Metán - Rosario de la Frontera - Asiento Rosario de la Frontera.

ARTICULO 3°: Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.

ARTICULO 4°: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la Comisión Asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 5°: Establecer que todas las comunicaciones oficiales de la presente convocatoria y hasta la culminación del trámite de la misma, se realizarán a la dirección de correo electrónico que conste en las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 6°: Disponer que los gastos que se realicen en el marco del presente Llamado se imputarán a la partida presupuestaria de la Planta Docente de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

ARTICULO 7°: Dejar establecido que el gasto emergente de la designación, que resultare de la presente convocatoria se imputará, a las economías generadas por el cargo de jefe de Trabajos Prácticos Simple de planta de Sede, Resolución CS 333/13, generado por economías de licencia del Prof. Federico Dopico, mediante resolución CDEX-2017-725.

ARTICULO 8°: Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora mencionados en el art. 2° de la presente y a los postulantes inscriptos: Cristian Gabriel VILAHUR, Verónica Pamela RODRÍGUEZ, Cintia Celeste SOLALIGA y Paula Marianella CABRAL ARIAS.

ARTICULO 9°: Hágase saber, comunicar y publicar a Dirección de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a Secretaría de Coordinación Institucional, a Secretaría Académica y de Investigación, a la Dirección General Administrativa Académica, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, siga a la Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.
SMC/MPC


Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa